


CARGO

ANEXO N° 02

	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM)	N° DE REGISTRO
FORMULARIO		

I. FUNCIONARIO RESPONSABLE DE ENTREGAR LA INFORMACIÓN:
Abog. Víctor Hugo Huamán Tarmeño

II. DATOS DEL SOLICITANTE:

APELLIDOS Y NOMBRES / RAZÓN SOCIAL MUNIVE CUNO LUIS ALBERTO		DOCUMENTO DE IDENTIDAD D.N.I./M.C.E./OTRO 45123195	
DOMICILIO			
AV./CALLE/RPSJ. PABLO BERMUDEZ	DPTO./INT. 375	DISTRITO JESUS MARIA	URBANIZACIÓN
PROVINCIA LIMA	DEPARTAMENTO LIMA	CORREO ELECTRÓNICO LMUNIVECUNO@GMAIL.COM	TELÉFONO 424-9318

III. INFORMACIÓN SOLICITADA:

Identificación de áreas aptas para la instalación de monocultivos agroindustriales en la Amazonía Peruana: Mapas Criterios, Memoria descriptiva, otros informes técnicos aprobados.


IV. DEPENDENCIA DE LA CUAL SE REQUIERE LA INFORMACIÓN:
Dirección de Ordenamiento Territorial MINAM

V. FORMA DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN (marcar con una "X")

COPIA SIMPLE	<input checked="" type="checkbox"/>	DISQUETE	<input type="checkbox"/>	CD	<input checked="" type="checkbox"/>	CORREO ELECTRÓNICO	<input checked="" type="checkbox"/>	OTRO	<input type="checkbox"/>
--------------	-------------------------------------	----------	--------------------------	----	-------------------------------------	--------------------	-------------------------------------	------	--------------------------

VI. AUTORIZACIÓN PARA RECIBIR RESPUESTA DE LA SOLICITUD POR CORREO ELECTRÓNICO:

AUTORIZO (X) NO AUTORIZO ()

APELLIDOS Y NOMBRES MUNIVE CUNO, LUIS ALBERTO  FIRMA	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN Ministerio del Ambiente Tra. N° 05493-2014 1330450047 Clave: zzi2 08-04-2014 15:09 N° Folios: 1
---	--

OBSERVACIONES:

NOTA: PRESENTAR EN ORIGINAL Y COPIA

Estimado Sr. LUIS ALBERTO MUNIVE CUNO,

Me dirijo a usted, en relación a su solicitud de acceso a información pública ingresada a nuestro sistema con Registro 05493-2014.

Al respecto, es oportuno precisar, que de acuerdo al artículo 10° de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, "Las entidades de la Administración Pública tienen la obligación de proveer la información requerida si se refiere a la contenida en documentos escritos, fotografías, grabaciones, soporte magnético o digital, o en cualquier otro formato, siempre que haya sido creada u obtenida por ella o que se encuentre en su posesión o bajo su control. Es decir, este mecanismo permite a los ciudadanos acceder a información concreta que está contenida en algún soporte.

Asimismo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 13° del mismo cuerpo legal, la solicitud de información no implica la obligación de las entidades de la Administración Pública de crear o producir información con la que no cuente o no tenga la obligación de contar al momento de efectuarse el pedido.

En tal sentido, en atención a vuestra solicitud la Dirección General de Ordenamiento Territorial de este Ministerio comunica que no cuenta con la información solicitada, razón por la cual se deniega el pedido; siendo recomendable acudir ante el Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana – IIAP a fin de consultar si posee dicha información.

Sin perjuicio de ello, le comunico en la página web del MINAM puede acceder al GEOSERVIDOR, un aplicativo informático que le permitirá acceder a mapas temáticos del Perú <http://geoservidor.minam.gob.pe/intro/>

Pd. Si usted tiene interés en temas ambientales puede ingresar y consultar en el portal del Sistema Nacional de Información Ambiental - SINIA (<http://sinia.minam.gob.pe/#>) y en el Centro de Documentación Ambiental – CDAM (<http://cdam.minam.gob.pe/index.php?lang=es>).

Atentamente,

Victor Hugo Huamán Tarmeño | Responsable de
Transparencia y Acceso a

Información Pública

T: +(51) 6116000 | Anexo 1013

E: vhuamant@minam.gob.pe | www.minam.gob.pe

D: Av. Javier Prado Oeste 1440 San Isidro Lima-Perú

Síguenos en